

INTERNATIONAL PRESENCE  
LOCAL EXPERTISE


**GD**  
**GOMEZ  
DURAN**


## ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2020



**Colegio de Contadores  
Públicos de Costa Rica**

San José, 05 de febrero, 2021

 (506) 4703-0523

 Curridabat. Oficentro Galerías del Este, 3 piso, Oficina #34.



**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO**  
**POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**A la Junta Directiva**  
**Asamblea General**  
**Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, cédula jurídica No 3-007-045750, que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de actividades, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo para el año que termina en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, su desempeño financiero y flujos de efectivo para el año que terminó a tal fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Fundamentos de la Opinión y Responsabilidad del Auditor**

Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y disposiciones de Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

**Otros asuntos a informar**

Los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2019 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe con fecha del 19 de enero de 2020 expresaron una opinión limpia, los mismos se presentan con fines comparativos e informativos.

### **Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera, así como del Control Interno que la Administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, como se indicó anteriormente, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son los de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista.


Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

1. Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debidos a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de Auditoría para responder a dichos riesgos, obteniendo evidencia de Auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del Control Interno.
2. Obtenemos conocimiento del Control Interno, relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o conclusiones futuras pueden ser causa de que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, deje de ser una entidad en funcionamiento.
5. De acuerdo con la NIA 570 revisada, sobre la responsabilidad como auditores, en la relación con la empresa en funcionamiento y las implicaciones del informe de auditoría, es importante señalar que en vista de la Pandemia Mundial a razón del Covid19, las autoridades costarricenses decretaron Emergencia Nacional en marzo 2020, lo cual generó la aplicación de medidas sanitarias que de forma directa e indirecta generaron para el período 2020 afectación económica para diversas actividades; ante lo cual dentro de nuestra responsabilidad de revisión del principio contable de negocio en marcha, hemos tenido que ampliar el análisis del entorno de la organización y su afectación económica producto de la pandemia por el Covid-19, así como su sostenibilidad y

- equilibrio financiero, para continuar su normal funcionamiento en época de pandemia por Covid-19.
6. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido en los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de Auditoría respecto de la información de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra Opinión de Auditoría.
  7. Nos hemos comunicado con los responsables del Gobierno del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con relación a otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la Auditoría y los hallazgos significativos de la Auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la Auditoría.
  8. Hemos proporcionado a los encargados del Gobierno de la Entidad una Declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las respectivas salvaguardas.

05 FEBRERO 2021



Lic. Wálter Gómez Bustos  
Contador Público Autorizado  
Número de carné 5504  
Póliza de fidelidad 0116 FIG 0000007  
Vence el 30/09/21  
**DESPACHO GÓMEZ DURAN & ASOCIADOS S.A.P.**



Se cancela Timbre de ley No 6663 por ¢1.000 en original



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**

*Estados Financieros*

*31 de Diciembre de 2020 y 2019*

## Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

### Índice de contenido

	<u>Páginas</u>
<b><i>Estados Financieros</i></b>	
Estado de situación financiera	3
Estado de actividades del período	4
Estado de cambios en el activo neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	7

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019  
(Expresado en colones costarricenses)

ACTIVOS:	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	205 990 715	179 336 312
Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Subsidio CPA	5	29 090	0
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>206 019 805</b>	<b>179 336 312</b>
Cuentas por cobrar, neto	6	36 953 268	58 756 172
Inventario	7	2 031 913	1 249 778
Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado	8	10 878 520	4 562 209
Instrumentos financieros fondo de subsidio CPA	9	187 342 705	161 659 624
Instrumentos Financieros Propios	10	86 800 000	0
<b>Total activo corriente</b>		<b>530 026 211</b>	<b>397 680 446</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedad, planta y equipo neto	11	920 051 696	964 381 374
Activo intangible:			
Programas y licencias, neto	12	33 214 928	34 543 856
Otros activos	13	3 637 941	7 570 885
<b>Total activo no corriente</b>		<b>956 904 565</b>	<b>1 014 379 764</b>
<b>Total activos</b>		<b>1 486 930 776</b>	<b>1 412 060 210</b>
<b>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS:</b>			
<b>PASIVOS:</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	14	80 746 218	64 255 563
Ingresos diferidos	15	18 994 221	22 789 559
Depósitos pendientes de aplicar	16	598 844	3 883 453
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>100 339 283</b>	<b>90 928 574</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Fondo de Subsidio CPA	17	195 317 707	168 756 187
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>195 317 707</b>	<b>168 756 187</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>295 656 990</b>	<b>259 684 761</b>
<b>ACTIVOS NETOS:</b>			
Activos netos		1 191 273 786	1 152 375 449
<b>Total Pasivo y Activo Neto</b>		<b>1 486 930 776</b>	<b>1 412 060 210</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



Lic. Andrey Mena Martínez  
Contador General



Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc  
Director Ejecutivo





COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA  
ESTADO DE ACTIVIDADES

Para los períodos terminados del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2020 y 2019

(Expresado en colones costarricenses)

	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019
<b>INGRESOS:</b>			
Cuotas ordinarias		627 118 916	611 865 223
Capacitaciones		99 411 491	232 476 991
Incorporaciones		34 942 375	36 949 263
Despachos		65 803 670	66 809 229
Otros Ingresos		53 893 253	75 266 286
<b>Total de ingresos brutos</b>	18	<b>881 169 705</b>	<b>1 023 366 993</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>			
Servicios personales	19	541 506 027	571 228 124
Servicios no personales	20	226 335 319	347 748 683
Mantenimiento y reparaciones	21	12 518 060	16 212 731
Materiales y suministros	22	14 891 171	23 275 465
Servicios básicos	23	17 454 914	24 463 337
Costo de ventas	24	5 199 564	10 674 755
<b>Total de gastos de operación</b>		<b>817 905 056</b>	<b>993 603 095</b>
<b>Excedentes antes de Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>63 264 649</b>	<b>29 763 898</b>
<b>INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO:</b>			
Gastos Financieros	25	-39 089 463	-37 473 868
Ingresos Financieros	26	16 255 266	13 584 706
Diferencia de cambio netas	27	-1 532 114	-1 431 302
<b>Total de ingresos (gastos) financieros, neto</b>		<b>-24 366 311</b>	<b>-25 320 463</b>
<b>Excedentes netos</b>		<b>38 898 338</b>	<b>4 443 435</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



Lic. Andrey Mena Martínez  
Contador General




Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc  
Director Ejecutivo



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
 Para los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresado en colones costarricenses)

	<u>Activo Neto</u>	<u>Excedente del período</u>	<u>Total Activo Neto</u>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>1 118 343 694</b>	<b>29 588 319</b>	<b>1 147 932 013</b>
Excedente Acumulado	29 588 319	-29 588 319	0
Excedente del periodo	0	4 443 435	4 443 435
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>1 147 932 013</b>	<b>4 443 435</b>	<b>1 152 375 448</b>
Excedente Acumulado	4 443 435	-4 443 435	0
Excedente del periodo	0	38 898 338	38 898 338
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2020</b>	<b>1 152 375 448</b>	<b>38 898 338</b>	<b>1 191 273 786</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Lic. Andrey Mena Martínez**  
 Contador General

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresado en colones costarricenses)

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Excedente del período	38 898 338	4 443 435
Depreciación y Amortización	61 279 768	51 454 774
Variación en estimación por pérdida esperada	7 397 892	-2 011 226
Variación en provisiones	13 823 957	0
<b>Subtotal</b>	<b>121 399 955</b>	<b>53 886 984</b>
<b>Variación en activos y pasivos operativos:</b>		
Cuentas por cobrar	11 083 573	3 092 799
Inventario de mercaderías	-782 135	1 638 398
Membresías y pólizas pagados por adelantado	-6 316 311	7 699 864
Cuentas por pagar	2 666 698	-21 308 081
Ingresos diferidos	-3 795 338	-1 976 943
Depósitos pendientes de aplicar	-3 284 609	163 393
<b>Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de operación</b>	<b>120 971 832</b>	<b>43 196 414</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-6 854 703	-35 707 546
Inversiones	-112 483 081	-25 435 925
Adquisición de programas y licencias	-8 766 458	3 928 182
Variación en otros activos	7 254 384	11 638 121
<b>Total flujo neto de recursos generados (usados) por actividades de inversión</b>	<b>-120 849 858</b>	<b>-45 577 168</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aumento en fondo de subsidio CPA	26 561 520	24 979 896
<b>Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de financiamiento</b>	<b>26 561 520</b>	<b>24 979 896</b>
Variación de efectivo y equivalente de efectivo en el período	26 683 494	22 599 147
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<b>179 336 312</b>	<b>156 737 165</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>206 019 805</b>	<b>179 336 312</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



**Lic. Andrey Mena Martínez**  
Contador General



**Lic. Mauricio Artavia Mora, MSc**  
Director Ejecutivo



## COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

(San José, Costa Rica)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en colones costarricenses)

#### (Nota 1) Entidad que reporta

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (el Colegio) fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N° 1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N° 140 del 13 de noviembre de 1948, N° 180 del 7 de Setiembre de 1948, N° 679 del 31 de diciembre de 1949 y Ley N° 564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

El Colegio tendrá como fines principales de conformidad con su marco normativo: vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros.

De conformidad con en el artículo 14 de la Ley del Colegio, son funciones del Colegio:

- a) *Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines;*
- b) *Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo. A ese fin cooperará con la Universidad de Costa Rica y aconsejará las reformas legales o reglamentarias que considere de necesidad.*
- c) *Dar opiniones, evacuar las consultas técnicas que se le hagan, y dirimir los conflictos que pudieran presentarse entre sus integrantes o que le fueren sometidos en calidad de arbitraje en materia de su competencia.*

**(Nota 2) Base de preparación y políticas contables significativas**

**2.a. Base de preparación de la contabilidad**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.

El período económico del Colegio va del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

**2.b. Base de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado.

**2.c. Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (₡), moneda funcional del Colegio y la unidad monetaria de la República de Costa Rica, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los Estados Financieros. Toda información es presentada en colones sin céntimos y han sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se ha expresado de otra forma.

**2.d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**(i) Juicios**

Por la naturaleza de las operaciones del Colegio, no ha sido necesaria la aplicación de juicios críticos en la determinación de políticas de contabilidad que pudieran tener un efecto significativo en los montos reflejados en los Estados Financieros.

En particular, las notas describen la información concerniente a las áreas que podrían ser significativas Y que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los Estados Financieros como la estimación por incobrables en la pérdida esperada, así como la medición del valor razonable.

(ii) **Medición de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Colegio requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Colegio utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable como el nivel más bajo de variables que es significativo para la medición total.

Por la naturaleza de los activos y pasivos financieros del Colegio, la única área susceptible a determinación de sus valores razonables corresponde a las inversiones en instrumentos financieros. En el caso de las inversiones mantenidas a costo amortizado, las disponibilidades y las cuotas por cobrar, por los plazos tan cortos en los que se mantienen para su materialización, el Colegio considera que su valor razonable es similar a la fecha de la realización de los Estados Financieros.

### **2.e. Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha de la transacción.

En las operaciones que realiza el Colegio, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Al determinar los activos y pasivos en el estado de situación financiera denominados en moneda extranjera se valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de dicha determinación o valuación, las diferencias resultantes se aplican al estado de actividades del año en que ocurren.

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) las cuales están facultadas en establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para la venta de ₡617,30 y para la compra de ₡610,53 (2019: venta de ₡576,49 y para la compra de ₡570,09) en relación con respecto a US\$1.

### **2.f. Instrumentos financieros**

#### **i. Reconocimiento y medición inicial**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros, excepto aquellos que pudieran clasificarse en los activos financieros a valor razonable con cambios al estado de actividades, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en el estado de actividades.

ii. Clasificación y medición posterior

### Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en estado de actividades y al valor razonable con cambios al activo neto. El Colegio clasifica sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, los cuales utiliza en su operación.

- Activos financieros a costo amortizado

Los instrumentos financieros se clasifican al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y teniendo el Colegio la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de actividades. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en estado de actividades en el rubro de ingresos financieros.

- Activos financieros con cambios en el estado de actividades

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se clasifican como activos financieros con cambios en estado de actividades. El Colegio podría administrar estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de liquidación, los



cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en el estado de actividades. Al 31 de diciembre de 2020, el Colegio no cuenta con estos activos.

- **Activos financieros con cambios en otro resultado integral del activo neto**

Los instrumentos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto cuando su objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros. Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen a valor razonable en la fecha de liquidación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en el estado de actividades, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en estado de actividades. Al 31 de diciembre de 2020, el Colegio no cuenta con esta clasificación de activos.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de actividades.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de actividades se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en estado de actividades. Al 31 de diciembre de 2020, el Colegio no cuenta con pasivos financieros de esta clasificación.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias, así como la ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconocen en el estado de actividades

- **Dar de baja un instrumento financiero**

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Colegio pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

### **2.g. Deterioro de activos**

El Colegio evalúa todos los activos financieros para determinar si existe evidencia de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más eventos que motiven una pérdida y que se ocurran después del reconocimiento inicial del activo y cualquier deterioro identificado se reconoce en el estado de actividades. El Colegio considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado. El monto de las pérdidas

crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses. El Colegio revisa estas inversiones al menos en forma anual, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes, a la fecha de los estados financieros no ha determinado un reconocimiento en caso de las inversiones a costo amortizado por cuanto no se evidencia un descenso significativo o prologando que se señalan en las normas.

Para el reconocimiento de la estimación sobre las cuotas por cobrar e importes por capacitación se reconoce basada en el modelo de pérdida esperada, considerando un plazo de observación de tres años de comportamiento de pérdida o importes dados de baja, tomando en consideración los rangos de atraso que se han dado en ese periodo de tiempo calculando la tasa promedio de la pérdida histórica para poder comparar la pérdida esperada con la pérdida esperada del periodo que fue con el porcentaje obtenido y la diferencia debe ser mínima. El Colegio considera que la estimación será adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se originen en la recuperación de los importes de dichos saldos en las cuotas.

### **2.h. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **2.i. Cuentas por cobrar**

Cuotas por cobrar a miembros: corresponde a las obligaciones que mantienen los miembros activos con el Colegio por concepto de colegiaturas, las cuales el Colegio recupera como flujos de efectivo contractuales. Esta cuota está conformada por cuota ordinaria, cuota del Fondo de Subsidio CPA y cuota extraordinaria que corresponde cubrir en el primer año a los nuevos incorporados.

Cuotas por cobrar despachos o firmas de contadores públicos: corresponde al importe a cancelar por las firmas de contadores públicos de conformidad con el artículo 7 del Reglamento a la Ley 1038.

Cuentas por cobrar capacitaciones: corresponde a los importes de inscripciones a las diferentes actividades de desarrollo profesional o formación impartidas por el Colegio a sus miembros, personas jurídicas y público en general.

### **2.j. Inventarios**

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor realizable neto. El costo de los inventarios adquiridos para la venta está registrado al costo promedio de adquisición. El inventario está constituido por timbres para la venta a los miembros que lo requieran de conformidad con la Ley 6663, y otros artículos menores como libros, maletines y artículos promocionales.

### **2.k. Propiedad, planta y equipo, neto**

#### **(i) Reconocimiento y medición**

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en libros del rubro y se reconoce en otros ingresos o gastos del Estado de Actividades.

#### **(ii) Costos subsecuentes**

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan al Colegio y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los Estados Financieros.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurre en ellos.

Las reparaciones de activos van directamente al gasto, y actualmente no se cuenta con una política de capitalización.

#### **(iii) Depreciación**

Los rubros de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. La depreciación se realiza para distribuir sistemáticamente el importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El Colegio utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del costo original con base en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las siguientes vidas útiles estimadas:

Cuenta	Vida útil estimada (Años)
Edificios	50
Mobiliario y Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	10
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	10
Activos Intangibles	3

### **2.1. Activos Intangibles:**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que se tiene para ser usado en las funciones y actividades del Colegio. Estos están compuestos por los programas de cómputo, licencias que se registran y se miden al costo. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de actividades conforme se incurren.

#### **Amortización**

La amortización se lleva al estado de actividades utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados en un plazo de tres años a partir de que se encuentre en condiciones óptimas.

### **2.m. Cuenta por pagar**

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

Son aquellas obligaciones a corto plazo con proveedores, por concepto de compras, de bienes y servicios, pólizas de vida, fidelidad y demás actividades relacionadas con las operaciones normales del Colegio. Además, incluye aquellos gastos y retenciones pendientes de pago con la Caja Costarricense del Seguro Social, Asociación Solidarista del Colegio, y otros.

## **2.n. Ingresos diferidos**

Corresponden a las cuotas que el Colegio ha recibido por adelantado de los Contadores Públicos Autorizados y de los Despachos o Firmas de Contadores Públicos, los cuales son reconocidos en el estado de actividades una vez se genera la facturación mensual.

Además, se registra en cuentas de ingreso diferido los eventos que no se han realizado y se reclasifica a resultados cuando se realiza.

## **2.ñ. Beneficios a empleados**

### **(i) Beneficios por despido o terminación**

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido con responsabilidad patronal o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de siete días para el personal que tenga entre tres y seis meses de laborar, catorce días para aquellos que tengan más de seis meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de ocho años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Colegio mensualmente traspasa un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, que están afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral, muerte y jubilación.

### **(ii) Beneficios a empleados a corto plazo**

#### **Aguinaldo**

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Colegio registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

## Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los empleados tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Colegio tiene la política de registrar los días de vacaciones sobre la base del devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados y se aplica al disfrutar el beneficio.

### **2.o. Depósitos pendientes por aplicar:**

Corresponde a las entradas de dinero que no se han identificado, que luego de transcurrido un año se llevan al estado de actividades en otros ingresos.

### **2.p. Impuesto de Renta**

Como se indicó en nota 1 y se manifiesta en el artículo 23 del Reglamento a la Ley 1038, el Colegio es una entidad pública no estatal que tiene como eje la vigilancia y promoción del progreso de la profesión en contaduría pública como se señala en el artículo 14 de la misma Ley y el artículo 25 del Reglamento, por lo que los ingresos principales para su operación, son las cuotas tanto de sus miembros y los despachos o firmas de contadores públicos, Timbre del Colegio y otros relacionados con estos fines se encuentran exentos del impuesto sobre la renta y otras actividades como de desarrollo profesional se encuentran sujetas al Impuesto sobre las Utilidades.

#### *i. Corriente*

El impuesto de Renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores, sobre las actividades lucrativas que realice el Colegio.

#### *ii. Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del estado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de actividades, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del activo neto, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente del activo neto.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

## **2.q. Reconocimiento de ingresos**

### **(i) Ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias**

Los ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias según se indica en los artículos 16 y 30 de la Ley N° 1038 y el artículo 29 del Reglamento a la Ley, inciso b. Además del artículo 7 del Reglamento a la Ley en materia de despachos o firmas de contadores públicos. Y el artículo 64 del Reglamento a la Ley N° 1038.

Los ingresos por cuotas se reconocen como ingresos cuando se devengan.

### **(ii) Ingresos por capacitaciones**

Los ingresos por capacitaciones, en concordancia con lo indicado en el artículo 25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley N° 1038, se reconocen como ingresos cuando las capacitaciones son impartidos a los participantes al comienzo.

### **(iii) Ingresos financieros**

Los ingresos recibidos de los activos financieros se reconocen cuando se devengan. Los mismos provienen de ingresos de certificados de depósitos a plazos que vencen y de intereses que se generan de los instrumentos financieros. Y también corresponden ingresos por comisiones de ventas de timbres y comisión por recaudación.

### **(iv) Ingreso por timbres, colocación de libros e insignias**

Los ingresos por timbres son reconocidos cuando se devengan de conformidad con la Ley 6663. En el caso de la colocación de libros e insignias se reconocen como ingreso devengado en el traslado de dominio del artículo.

## **2.r. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Actividades en el momento en que se incurren, o sea por el método base devengo.

### **(Nota 3) Valor razonable**

El valor razonable corresponde a estimaciones efectuadas a una fecha en específico, que se basan en información de mercado para los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones conforme se indicó anteriormente.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Colegio continuará en funcionamiento, sin que haya intención alguna de cesar las actividades por las que fue constituido, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que el Colegio podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

A continuación se muestran los instrumentos financieros no medidos a valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel de la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del mismo.

Detalle	31 de diciembre de 2020		
	Nivel 3	Valor razonable	Valor libros
Activos			
Efectivo	₡ 26 636 945	26 636 945	26 636 945
Instrumentos financieros propios	267 716 860	267 716 860	267 716 860
Cuotas por cobrar	36 181 264	36 181 264	36 181 264

El efectivo, los instrumentos financieros propios y cuotas por cobrar se aproxima a su valor razonable producto de su liquidez y vencimientos.

### **(Nota 4) Efectivo y equivalentes de efectivo del Colegio**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el efectivo, el equivalente de efectivo y las cuentas de banco, se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Caja General	∅ 1 065 500	1 183 219
Caja chica para cambios	25 000	25 000
Bancos	25 546 445	21 891 360
Inversiones equivalentes de efectivo (A)	179 353 770	156 236 733
	∅ 205 990 715	179 336 312

(A) Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados de depósito a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales, tal como lo es el Banco Popular. Las tasas promedio de intereses que se manejan son:

Indicador	2 020	2 019
Alta	3,77%	5,34%
Baja	3,18%	3,47%

#### **(Nota 5) Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Subsidio CPA**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el efectivo, del fondo de subsidio CPA, es de ∅29 090. Estos fondos conforme se indica en nota 17 son usados únicamente para los fines indicados. (2019: no hay saldos por reportar en el efectivo y equivalentes de efectivo).

#### **(Nota 6) Cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Cuotas por cobrar CPA	∅ 31 965 862	36 763 194
Cuotas por cobrar despachos o firma de contadores públicos	410 518	3 451 111
Total cuotas por cobrar	32 376 380	40 214 305
Capacitaciones	3 804 884	10 518 845
Cuotas y Capacitaciones por cobrar antes de estimación	36 181 264	50 733 150
Estimación de incobrables (pérdida esperada)	(10 156 288)	(2 758 396)
Cuotas y capacitaciones por cobrar neto de estimación	26 024 976	47 974 754
Intereses por cobrar instrumentos financieros Fondo de subsidio	7 945 912	5 765 416
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	1 563 090	1 694 562
Otras cuentas por cobrar (a)	1 419 290	3 321 439
Total cuentas por cobrar, neto	∅ 36 953 268	58 756 172

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el detalle de la estimación por pérdida esperada se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Saldo inicial del año	∅ (2 758 396)	(747 170)
Aumentos del periodo	(13 429 403)	(8 332 878)
Disminuciones	6 031 511	6 321 652
Saldo final del año	∅ (10 156 288)	(2 758 396)

(a) Otras cuentas por cobrar corresponden al siguiente detalle:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Impuesto Valor Agregado, crédito fiscal	∅ 117 924	284 553
Retenciones Impuesto Valor Agregado	459 044	-
Retenciones sobre la renta 2% y datáfono	778 047	2 899 378
Adelanto del impuesto sobre la renta	14 850	137 508
Cuentas por cobrar colaboradores	41 125	-
Cuentas por cobrar diversas	8 299	-
	∅ 1 419 290	3 321 439

### (Nota 7) Inventario

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el detalle del inventario se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Timbres del Colegio, según Ley 6663	∅ 1 954 463	1 094 528
Artículos promocionales o signos externos: Jarras, maletín y otro	77 450	155 250
	∅ 2 031 913	1 249 778

### (Nota 8) Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Pólizas	₡ 1 954 129	2 270 030
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>		
Mantenimiento sistema SAP	6 622 123	-
Bodega	207 146	188 517
Anticipo proceso electoral	-	270 000
Hosting página Web	1 351 115	1 448 566
Creative Cloud	227 430	293 513
Firewall	516 577	91 583
Total gastos pagados por anticipado	8 924 391	2 292 179
Total	₡ 10 878 520	4 562 209

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay saldos en membresías por reportar.

### Detalle de pólizas:

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las pólizas, se detallan de la siguiente manera:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Póliza Riesgos De Trabajo	147 802	338 295
Póliza Contra Incendio	547 936	609 375
Póliza Vehículo	73 527	87 926
Póliza Equipo Electrónico	148 803	326 671
Póliza Fidelidad	165 060	300 991
Póliza Responsabilidad Civil	436 548	432 811
Póliza Dinero En Tránsito	42 952	38 907
Póliza Contra Accidentes	0	99 133
Poliza de Motocicletas Mensajeros	16 902	33 659
Póliza de aguja acceso electrónico	2 017	2 263
Derechos de Circulación Vehículos	372 583	0
<b>Total</b>	<b>1 954 129</b>	<b>2 270 030</b>

### (Nota 9) Instrumentos financieros Fondo de Subsidio CPA

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, existen inversiones a costo amortizado que corresponden a certificados de depósito a plazo en colones costarricenses, en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal por ₡187 342 705 y ₡161 659 624, respectivamente, conforme se indica en nota 17 estos recursos son únicamente para ser utilizados para el Fondo de Subsidio CPA.

Las tasas de interés en las inversiones del Fondo de Subsidio CPA oscilan entre 5.23% y 8.35% con vencimientos entre octubre de 2022 y diciembre de 2022 (En el 2019 los intereses fueron 7.09% y 8.35% con vencimiento entre diciembre 2019 y diciembre 2022).

### (Nota 10) Instrumentos Financieros propios

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, existen inversiones a costo amortizado con plazos de más de tres meses, que corresponden a certificados de depósito a plazos de vencimiento en abril 2021 que corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con tasas de 3.18% a 3.77% que asciende a ¢86 800 000 (2019: no hubo saldo en estos instrumentos).

### (Nota 11) Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la propiedad, planta y equipo, se detalla de la siguiente manera:

Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Diciembre 2020
Terrenos	188 495 957	0	0	188 495 957
Edificios	937 155 551	0	0	937 155 551
Mobiliario y equipo de oficina	96 556 785	3 914 907	-192 867	100 278 825
Equipo de cómputo	126 618 200	3 132 663	0	129 750 864
Vehículos	19 303 842	0	0	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	18 480 579	0	0	18 480 579
<b>Total Activo Bruto</b>	<b>1 386 610 914</b>	<b>7 047 570</b>	<b>-192 867</b>	<b>1 393 465 617</b>

Cuenta	DEPRECIACIÓN			
	Diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Diciembre 2020
Edificios	249 988 091	28 110 273	0	278 098 364
Mobiliario y equipo de oficina	62 177 596	8 753 691	-192 867	70 738 421
Equipo de cómputo	86 105 756	12 148 703	0	98 254 459
Vehículos	9 905 382	1 433 580	0	11 338 962
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 052 715	931 001	0	14 983 716
<b>Total Depreciación</b>	<b>422 229 540</b>	<b>51 377 249</b>	<b>-192 867</b>	<b>473 413 922</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo Neto</b>	<b>964 381 374</b>	<b>44 329 678</b>		<b>920 051 696</b>

Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2018	Adiciones	Retiros	Diciembre 2019
Terrenos	188 495 957	0	0	188 495 957
Edificios	912 706 089	24 449 462	0	937 155 551
Mobiliario y equipo de oficina	89 687 797	6 868 988	0	96 556 785
Equipo de cómputo	122 229 110	4 389 090	0	126 618 200
Vehículos	19 303 842	0	0	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	18 480 579	0	0	18 480 579
<b>Total Activo Bruto</b>	<b>1 350 903 374</b>	<b>35 707 540</b>	<b>0</b>	<b>1 386 610 914</b>

Cuenta	DEPRECIACIÓN			
	Diciembre 2018	Adiciones	Retiros	Diciembre 2019
Edificios	222 904 831	27 083 260	0	249 988 091
Mobiliario y equipo de oficina	53 418 301	8 759 295	0	62 177 596
Equipo de cómputo	73 267 548	12 838 208	0	86 105 756
Vehículos	8 471 802	1 433 580	0	9 905 382
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	12 712 284	1 340 431	0	14 052 715
<b>Total Depreciación</b>	<b>370 774 585</b>	<b>51 454 774</b>	<b>0</b>	<b>422 229 540</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo Neto</b>	<b>980 128 609</b>	<b>15 747 235</b>	<b>0</b>	<b>964 381 374</b>

### (Nota 12) Programas y Licencias, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento de la cuenta de programas y licencias se detalla a continuación:

	Diciembre	
	2020	2019
<b>Costo:</b>		
Saldo al inicio de periodo	∅ 69 549 571	60 901 271
Adiciones	8 766 458	8 648 300
Saldos final	78 316 029	69 549 571
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldo inicial de periodo	35 005 714	22 429 234
Aumento cargado al estado de actividades	10 095 386	12 576 480
Saldos final	45 101 101	35 005 715
Programa y licencias neto	∅ 33 214 928	34 543 856

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el estado de actividades el gasto por depreciaciones y amortizaciones se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Gasto en depreciación propiedad, planta, equipo	∅ 51 377 249	52 095 541
Gasto registrado por amortización de intangibles	10 095 386	12 576 480
Total depreciaciones y amortizaciones	∅ 61 472 635	64 672 021

**(Nota 13) Otros activos**

Al 31 de diciembre del 2020, los otros activos corresponden a programas en desarrollo relacionados con la plataforma de Servicios CPA Virtual por la desmaterialización del Timbre por ₡3 637 941 y para diciembre 2019 corresponde al desarrollo de la aplicación CPA Móvil por ₡7 570 885.

**(Nota 14) Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Proveedores	₡ 22 049 042	15 410 708
Pólizas por pagar	15 444 969	20 135 112
Retenciones por pagar	16 558 029	15 741 798
Depósitos en garantía	-	278 925
Devoluciones	-	274 291
Planilla por pagar	-	316 099
Impuesto Valor Agregado-débito fiscal	1 523 688	1 014 697
Otras cuentas por pagar convenio venta timbres	262 600	-
Aguinaldo	2 250 229	2 771 293
Vacaciones	10 463 715	8 312 641
Provisión Auditoría Externa	2 625 000	-
Provisión proceso legal laboral (Nota 35)	9 568 946	-
	₡ 80 746 218	64 255 563

La provisión de procesos legales corresponde el reclamo de los extremos laborales según se ha considerado el mejor estimado de conformidad con lo indicado en la nota 35.

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de las siguientes partidas en provisiones se detalla a continuación:

	Aguinaldo	Vacaciones	Auditoría Externa	Proceso laboral (Litigio)
Saldo al inicio de periodo	₡ 2 771 293	8 312 641	-	-
Aumento de provisión	31 302 748	4 070 230	2 625 000	9 568 946
Provisión utilizada	(31 823 811)	(1 919 155)	-	-
Saldos final	₡ 2 250 229	10 463 715	2 625 000	9 568 946

**(Nota 15) Ingresos diferidos**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los ingresos diferidos, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Cuotas de CPA recibidas por adelantado	∅ 18 538 155	22 648 160
Cuotas de despachos o firmas recibidas por adelantado	456 066	141 398
	∅ 18 994 221	22 789 559

**(Nota 16) Depósitos pendientes de aplicar**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los depósitos pendientes de aplicar, recibidos sin detalle suficiente, en las distintas cuentas bancarias que ha dispuesto el Colegio ascienden a ∅598 844 y ∅3 883 453, respectivamente. Estos depósitos pendientes de aplicar que tengan un año de antigüedad se reconocen como otros ingresos en el estado de actividades.

**(Nota 17) Fondo de Subsidio CPA**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo de Subsidio CPA, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Saldo inicial Fondo Subsidio CPA	∅ 168 756 188	143 776 291
Cuotas al fondo	14 301 599	14 379 093
Pago de subsidios y comisiones	(555 972)	(350 000)
Intereses ganados	12 815 892	10 950 803
	∅ 195 317 707	168 756 187

El Fondo de Subsidio CPA, se lleva en cuentas separadas para el adecuado manejo de sus fines estando restringidos solo para los fines señalados y referidos en el artículo 33 de la Ley 1038, se acompaña un juego de estados financieros en forma separada para ser leídos por sus afiliados, los cuales pretenden informar sobre las transacciones del mismo. Dicho Fondo es restringido para el funcionamiento de los fines del Colegio, ya que no se puede disponer de los recursos del Fondo de Subsidio CPA, únicamente son para los subsidios ya establecidos en su estatuto.

El Fondo de Subsidio CPA, forma parte de la cuota de la colegiatura. La cuota asciende a ∅200 por mes, conforme con el presupuesto aprobado mediante Acuerdo JG-II-211-2015 de la Asamblea General Ordinaria No 211, definida en el Estatuto del Fondo de Subsidio CPA, según acuerdo No. 332-2006 aprobado en la sesión extraordinaria No. 04-2006 de Junta Directiva del 9 de noviembre de 2006.

En dicho acuerdo se dispuso que tanto el Fondo como los rendimientos respectivos se capitalizaran durante cinco años para fortalecer dicho patrimonio antes de que operara el mismo.

A partir del segundo semestre del 2012, se puso en funcionamiento el Fondo, brindando únicamente los beneficios de ayuda temporal del miembro del Colegio y subsidio por sepelio, así como se ha puesto en proceso de estudio una actualización al Reglamento de Operación del Fondo.

En el período 2017, se realizó un estudio actuarial del Fondo de Subsidio CPA como parte del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicho Fondo es restringido para el Colegio, ya que no se puede disponer del mismo más que para los subsidios ya establecidos en su estatuto. El 30 de setiembre del 2017, se realizó la evaluación del estudio actuarial del Fondo de subsidio del colegio, el cual fue constituido, con base a sus estatutos aprobados en la sesión extraordinaria No. 04-2006 de Junta Directiva del 09 de agosto del 2006. Este Fondo tiene dos tipos de beneficios: el subsidio por incapacidad, y el subsidio por sepelio.

Resultados del estudio actuarial:

Al 30 de setiembre del 2017 las características demográficas de la población del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, presentan un registro de 6339 asociados activos, los cuales 66% son hombres y 34% corresponde a mujeres. Así mismo la edad media de toda la población es de 50.1 años.

Los desembolsos que ha realizado el Fondo de Subsidio se detallan enseguida:

Subsidios por sepelio					
Año	2017	2018	2019	2020	Total
Cantidad	15	7	7	11	40
Monto ₡	750 000	350 000	350 000	550 000	2 000 000

Actualmente el Fondo cuenta como ingreso el importe total de lo facturado, ya que el Colegio asume la cuenta por cobrar, según acuerdo de Junta Directiva, de marzo de 2019, se decide que el monto se siga manejando de la misma manera. Al 31 de diciembre de 2020 hay 365 colegiados suspendidos, de los cuales toda su facturación sobre el Fondo de Subsidio CPA, se encuentra en la cuenta por cobrar del Colegio de Contadores Públicos.



**(Nota 18) Ingresos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Ingreso por cuota Ordinaria	₡ 624 035 416	608 418 223
Ingreso por cuota Extraordinaria	3 083 500	3 447 000
<b>Total de cuotas</b>	<b>627 118 916</b>	<b>611 865 223</b>
Capacitaciones	99 411 491	232 476 991
Incorporaciones	34 942 375	36 949 263
Despachos o Firma de Contadores Públicos	65 803 670	66 809 229
<b>Otros ingresos:</b>		
Timbre de Ley 6663	21 346 418	24 033 704
Colocación de libros y artículos promocionales	9 128 407	12 000 749
Alquileres	7 226 893	10 245 232
Certificaciones	5 110 847	5 945 764
Reposición de distintivos CPA	1 588 000	2 190 000
Ausencia en actividades	88 748	894 296
Baile de gala	-	3 708 387
Diversos- ver detalle	9 403 940	16 248 154
	₡ <b>881 169 705</b>	<b>1 023 366 993</b>

El detalle de Otros Ingresos agrupados como diversos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Diversos		
Colegiatura de suspendidos	₡ 5 060 577	6 152 538
Depósitos pendientes de aplicar con más de un año	2 022 221	1 187 541
Ingresos varios	879 024	7 640 300
Adherentes miembros AIC	722 697	118 756
Suspensión de despachos o firmas de contadores públicos	579 817	-
Facturas electrónicas	90 000	490 000
Máquinas BIMBO	20 305	53 020
Reposición de mesa	15 000	-
Envíos y encomiendas	14 300	-
Venta de sillas y mesas	-	600 000
70 Aniversario	-	6 000
	₡ <b>9 403 940</b>	<b>16 248 155</b>

**(Nota 19) Gastos por servicios personales**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos por servicios personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Salarios horas regulares	₡ 375 294 751	389 336 156
Horas doble	-	9 946
Salario retroactivo	-	2 197 870
Horas extras	1 284 342	6 677 604
Licencia maternidad	840 000	3 319 256
Caja Costarricense Seguro Social	86 191 579	91 079 434
Seguro riesgos de trabajo	3 789 107	4 077 773
Ley de Protección del Trabajador	11 367 321	12 233 320
Asociación Solidarista de Empleados	14 424 400	15 411 739
Aguinaldo	31 302 748	34 697 124
Vacaciones	4 070 230	9 944 122
Cesantía	2 512 537	1 564 148
Subsidio de incapacidades	860 066	679 633
Procesos Judiciales (Nota 35)	9 568 946	-
	₡ 541 506 027	571 228 124

**(Nota 20) Gastos por servicios no personales**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos por servicios no personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Atenciones	25 540	647 957
Atención al personal	1 224 594	1 034 624
Actividades recreativas y sociales	104 270	3 340 451
Actividades deportivas	1 753 691	9 262 790
Gastos en filiales	-	6 298 865
Proceso electoral	4 527 178	623 629
Baile Gala	-	13 080 293
Membresías con organismos	13 882 920	15 077 031
Asambleas Generales	1 293 226	1 529 164
Incorporaciones	1 251 669	12 225 573
Capacitaciones	28 009 888	101 149 968
Comisiones de Trabajo	204 086	1 407 696
Junta Directiva	635 904	1 505 536
Impuestos municipales	3 866 540	3 948 535
Gastos Impuesto Valor Agregado	17 920 915	16 549 769
Impuesto de renta capital inmobiliario	777 257	320 820
Publicaciones y suscripciones	2 216 776	2 668 775
Seguros y pólizas	8 087 395	11 403 209
Comunicaciones	13 860 000	14 100 000
Factura electrónica	299 237	1 175 401
Conectividad	1 680 000	1 680 000
Capacitación colaboradores	179 958	176 100
Libros Técnicos uso interno	116 852	-
Timbres dañados	39	-
Comsiones en venta de timbres	15 386	-
Mantenimiento SAP	5 964 930	6 066 035
Servicios de consultoría legal	12 606 580	12 300 000
Otros servicios profesionales: personería, autenticaciones, otros	3 076 977	3 800 741
Servicios externos: Seguridad, Emergencias, Bodegaje	24 225 901	27 453 237
Auditoría Externa	2 625 000	2 900 000
Viáticos y transportes	259 029	1 757 428
Parqueos	121 405	226 234
Artículos promocionales	-	209 050
Reposición de distintivo CPA	430 000	561 600
Otros	190 138	263 274
Subtotal de gastos no personales antes de otros gastos	151 433 281	274 743 784
Otros gastos por servicios no personales		
Depreciaciones y Amortizaciones	61 472 635	64 672 021
Estimación incobrables por pérdida esperada	13 429 403	8 332 878
Subtotal de Otros gastos por servicios no personales	74 902 038	73 004 899
	¢ 226 335 319	347 748 683

**Nota 21) Gastos por mantenimiento y reparaciones:**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los gastos por mantenimiento y reparaciones del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Equipo de cómputo para oficina	₡ 449 240	743 700
Equipo y sistemas de cómputo	6 365 916	7 075 978
Reparaciones de sede	4 786 337	6 981 213
Mantenimiento de vehículo	543 143	736 523
Mantenimiento de gimnasio (CAF)	3 028	248 499
Mantenimiento de moto	379 397	426 817
	₡ 12 527 060	16 212 731

**(Nota 22) Gastos por materiales y suministros**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los gastos por materiales y suministros del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Papelería y útiles de oficina	₡ 2 179 711	4 317 447
Fotocopiado	2 703 047	4 605 487
Suministros de limpieza y cocina	8 290 025	11 794 175
Combustible y lubricantes	1 281 002	1 773 006
Menaje y manteles	437 385	785 350
	₡ 14 891 171	23 275 465

**(Nota 23) Gastos por servicios básicos**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los gastos por servicios básicos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Agua	₡ 4 121 005	5 846 318
Electricidad	8 013 980	12 981 893
Teléfono	2 438 310	2 362 053
Internet	2 881 619	3 273 073
	₡ 17 454 914	24 463 337

**(Nota 24) Costo de ventas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo de ventas se reconoce con la venta de los timbres, libros y maletines utilizando el método de costo promedio; el total registrado por el periodo por el costo de Timbre Ley 6663, Libros y Maletines asciende a ¢5 199 564 y ¢10 674 755 para cada año, respectivamente.

**(Nota 25) Gastos Financieros**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los gastos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Comisión cobro de tarjeta	¢ 11 293 805	7 975 980
Descuento por pronto pago	3 081 693	3 402 603
Comisiones financieras	24 675 517	26 095 285
Multas y recargos	38 447	-
	¢ 39 089 463	37 473 868

**(Nota 26) Ingresos Financieros**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los ingresos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Intereses	¢ 7 742 312	6 697 567
Comisiones	5 429 586	4 811 193
Otros	177 885	416 307
Multas cuotas	2 905 483	1 659 639
	¢ 16 255 266	13 584 706

**(Nota 27) Diferencias de cambio netas**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las diferencias de cambio netas del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Ingreso por diferencial cambiario	∅ 1 833 943	1 799 033
Gasto por diferencial cambiario	(3 366 057)	(3 230 335)
	∅ (1 532 114)	(1 431 302)

**(Nota 28) Instrumentos Financieros****Administración de riesgos financieros**

El Colegio está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tasa de cambio
- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte del Colegio.

**Marco de administración del riesgo**

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos del Colegio, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo del Colegio.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos del Colegio son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Colegio y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Colegio.

La administración y sistemas del Colegio a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

### **Riesgo crediticio**

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Colegio si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar.

### **Exposición al riesgo de crédito**

El Colegio está expuesto a riesgos de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados.

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las inversiones en valores y cuentas por cobrar. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera. La exposición de crédito en el rubro de cuentas por cobrar se ve expuesta por las cancelaciones que deba realizar los CPA y clientes correspondientes a cursos de capacitación. Los importes a cobrar provenientes de los saldos de cuotas son mensuales y con un constante seguimiento por la unidad de cobros, y otros importes de clientes se integran por saldos pequeños de una cantidad variada, siendo considerada la exposición baja. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas por su vencimiento y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3, los cuales han sido considerados en la medición. Los saldos mantenidos en las inversiones en instrumentos financieros son efectuados en emisores de bajo riesgo y que están sujetos a supervisión.

En cada fecha de presentación, el Colegio evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y si tuviera instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en el activo neto tienen deterioro crediticio, en este último el Colegio no cuenta al 31 de diciembre de 2020 con este tipo de instrumentos. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera tanto del Colegio como del Fondo de Subsidio CPA se detalla a continuación:

Cuenta	Diciembre 2020
Efectivo y equivalentes	206 019 805
Inversiones en instrumentos financieros	274 142 705
Cuenta por cobrar, neto	22 220 092
<b>Total</b>	<b>502 382 601</b>

Conforme se indicó el riesgo crediticio es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden en lo que corresponde a efectivo, instrumentos financieros y se encuentran debidamente supervisadas. Las inversiones que mantiene el Colegio se encuentran depositadas en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. En cuanto a las cuotas por cobrar se expone a riesgo crediticio por estar sujetas que los CPA cancelen sus obligaciones y para eso el Colegio ha considerado realizar una estimación de incobrables bajo el método de pérdida esperada según se indicó.

#### *Incremento significativo en el riesgo de crédito*

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Colegio considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Colegio y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Colegio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo del Colegio es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Colegio.

El Colegio utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el



proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos), si está indicado y autorizado en el presupuesto de la Asamblea General.

El Colegio se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos del Colegio o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

### **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

El Colegio está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. El Colegio no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo. Conforme se aprecia la posición neta pasiva al 31 de diciembre de 2020 del Colegio es de US18 mil (2019: es una posición activa de US\$4mil), que al realizar una sensibilización de una variación de más 5% o menos 5% en el tipo de cambio sería un monto aproximado de ₡560 mil, lo cual no genera un efecto significativo en el estado de actividades ni para su estado de situación financiera del activo neto.

Los activos y pasivos monetarios, denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Equivalentes en Colones	Equivalentes en US\$	Equivalentes en Colones	Equivalentes en US\$
Activos financieros:				
Disponibilidades	₡ 9 792 804	15 863	4 503 539	7 812
Pasivo financiero				
Cuentas por pagar	21 291 158	34 490	2 096 694	3 637
Posición neta	₡ (11 498 354)	US\$ (18 627)	2 406 845	US\$ 4 175

### Riesgo de tasa de interés

El Colegio no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

### Administración de capital (activos netos)

El Colegio no tiene que cumplir con una norma de requerimiento de capital por su naturaleza de Corporación Pública no estatal, debiendo observar los fines que están indicados en su Ley Orgánica, teniendo que atender el manejo apropiado de su activo neto mediante la ejecución del presupuesto autorizado por la Asamblea General anualmente según se indica en el artículo 20 de la Ley 1038.

### Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

Las inversiones al valor razonable con cambios en el estado de actividades se mantienen registradas a su valor razonable, y se considera que son valores de nivel 2 en la jerarquía de valores razonables. Al 31 de diciembre de 2020, no hubo inversiones de esta clasificación.

La Administración considera que el valor en libros de sus inversiones a costo amortizado se asemeja a su valor razonable, por tener vencimientos menores a un año; y cualquier variación que hubiese en tales valores razonables, no representaría un cambio de significancia en el momento de negociación de las mismas.

**(Nota 29) Comparativo de Capacitaciones, Incorporaciones y Timbres****1. Capacitaciones**

Cuenta	ACUMULADO	
	Diciembre 2020	Diciembre 2019
<b>INGRESOS</b>		
Cursos	66 784 417	73 155 029
Capacitación en línea	3 610 694	2 851 652
Charlas	4 721 832	28 980 823
Evento CReCER	0	17 890 421
Ingresos Mes de la Contaduría	3 542 309	13 811 139
Congreso	7 199 576	66 385 461
Jornada Nacional de Actualización Tributaria	12 878 471	29 402 467
Filiales	674 192	0
<b>Total Ingresos</b>	<b>99 411 491</b>	<b>232 476 991</b>
Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
<b>GASTOS</b>		
Honorarios de capacitación presencial	21 662 000	17 615 375
Alimentación capacitación presencial	1 473 013	7 621 364
Material didáctico	295 299	559 581
Otros gastos de capacitación	23 431	8 340
Honorarios por desarrollo de cursos en línea	904 135	5 233 833
Honorarios de capacitación en línea	2 569 713	540 000
Evento CReCER	0	12 153 714
Mes de la Contaduría	245 250	12 340 444
Congreso	716 992	34 043 153
Jornada Nacional de Actualización Tributaria	120 055	11 034 166
<b>Total Gastos</b>	<b>28 009 888</b>	<b>101 149 968</b>
<b>Excedente</b>	<b>71 401 603</b>	<b>131 327 023</b>

**2. Incorporaciones**

Cuenta	ACUMULADO	
	Diciembre 2020	Diciembre 2019
<b>INGRESOS</b>		
Incorporaciones	34 942 375	36 949 263
<b>GASTOS</b>		
Incorporaciones	-1 251 669	-12 225 573
<b>Total Excedente</b>	<b>33 690 707</b>	<b>24 723 690</b>

**3. Timbres**

Cuenta	ACUMULADO		
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación anual
<b>INGRESOS</b>			
Timbres	21 346 418	24 033 704	-2 687 286
<b>COSTO DE VENTAS</b>			
Timbres	-798 303	-10 982	-787 321
<b>Total Excedente</b>	<b>20 548 115</b>	<b>24 022 722</b>	<b>-3 474 606</b>

**(Nota 30) Efecto COVID-19 en los Estados Financieros**

A partir del 16 de marzo de 2020, se decretó por el Gobierno una emergencia sanitaria a nivel nacional (Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S) y mundial por el COVID-19, recomendando el Gobierno, principalmente el Ministerio de Salud, una serie de medidas que en los primeros cuatro meses significó severas restricciones para empresas y ciudadanos. Después de nueve meses de las consecuencias del brote del COVID-19 el Colegio logró administrar apropiadamente su actividad y con el apoyo de la mayoría de sus miembros que atendieron sus obligaciones con el Colegio, y no se mostró un deterioro en la gestión financiera para seguir en funcionamiento de sus actividades.

Como se indica los ingresos por cuotas de los colegiados y despachos o firma de contadores públicos no se vieron disminuidas significativamente, por la pandemia, se debe apuntar que de inmediato se tomaron las acciones para controlar con efectividad los rubros principales de gastos. De esas gestiones, las plazas vacantes no fueron renovadas, no hubo despidos, tampoco reducción de jornadas, ni aumento salarial a los colaboradores, además se dio por parte de la administración del Colegio una negociación con proveedores para que realizaran descuentos en las compras realizadas, también se implementó el teletrabajo, que ayudó a evitar el contagio.

Un impacto negativo inmediato en los ingresos del Colegio corresponde a capacitación que con respecto a diciembre 2019 disminuyó casi en un 60%, no obstante, se mantuvo la propuesta de desarrollo utilizando la plataforma virtual.

En el caso de las Incorporaciones, el COVID-19 no afectó significativamente la parte de ingresos en este rubro ya que se logró mantener el ingreso en comparación con el año 2019, los gastos relacionados a las Incorporaciones presentaron una reducción principalmente en el lugar donde se efectuaron los eventos, ya que no se incurrió en el alquiler de los lugares de celebración del evento.

**(Nota 31) Funcionamiento y Continuidad**

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo la suposición que la entidad está funcionando y continuará estándolo dentro de un futuro previsible, y ha tenido en consideración los efectos que ha ocasionado la pandemia según se detalla en la nota de COVID. Según las NIIF, la entidad cada vez que prepare información financiera debe evaluar la capacidad que posee para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Junta Directiva analizará al cierre de cada ejercicio económico la condición supra, una vez realizado tal análisis con la información revelada al 31 de diciembre del 2020, la Junta Directiva tiene la intención de continuar las operaciones en el horizonte de tiempo previsto. La Junta Directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior debido al historial de estabilidad económica, generación de flujos de efectivo y crédito ante instituciones proveedoras de recursos.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, no es un ente que tiene como fin principal lucrar en sus actividades, más bien busca el fin de promoción y desarrollo de la profesión de contaduría pública, por lo que su principal intención es la continuidad en este sentido.

#### **(Nota 32) Hechos Relevantes**

Al 31 de diciembre del 2020 no existen hechos relevantes que afecten los Estados Financieros.

#### **(Nota 33) Hechos Posteriores**

Al 31 de diciembre del 2020 no existen hechos posteriores que afecten los Estados Financieros.

#### **(Nota 34) Impuesto sobre la renta**

El Colegio de Contadores Públicos se encuentra inscrito ante la Administración Tributaria en el régimen General, y según la Ley 9635 tributa mediante el impuesto sobre las Utilidades.

Además del régimen General, el Colegio también tributa en Rentas de Capital Inmobiliario.

El detalle del impuesto sobre las utilidades, según conciliación fiscal acumulado al 31 de diciembre 2020, se detalla de la siguiente manera:

#### **Conciliación fiscal**

Por el año terminado al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la naturaleza de las actividades que se dedica el Colegio de conformidad con lo que se describe en la nota 1, en consecuencia, el desempeño mostrado en el estado de actividades para el periodo en mención se ajustan a esas actividades, teniendo que considerar para los efectos de la determinación del cálculo que los ingresos principales, cuotas de sus miembros y la de despachos o firma de contadores públicos, provienen de su principal actividad siendo

que no están sujetos al impuesto a las utilidades asociando los respectivos gastos para cumplir con sus fines ya descritos; a continuación se detalla:

#### Resumen de la conciliación fiscal

Detalle	Diciembre	
	2020	2019
Impuesto sobre la renta al resultado contable (actividades)	∅ 11 669 501	1 333 031
Efecto en el impuesto sobre los gastos no deducibles	198 345 795	75 753 349
Efecto en el impuesto sobre los ingresos no gravables	(235 359 028)	(249 469 636)
Impuesto sobre la renta, neto	∅ 0	0

#### **(Nota 35) Procesos judiciales y administrativos**

Se suministra el detalle de los procesos judiciales y administrativos según el reporte de la Asesoría Legal Interna con corte al 31 de diciembre de 2020. Se incluye la referencia de cada expediente y su estado.

<b>PROCESOS CONTENCIOSOS</b>	
<b>I. Expediente</b>	15-005787-1027-CA
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo
<b>Motivo</b>	La parte actora interpone demanda en lo contencioso administrativo y medida cautelar para que en sentencia se le ordene al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, suspenda la sanción impuesta por la Junta Directiva en proceso administrativo disciplinario tramitado en el Colegio.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	∅125.000.000.00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE COLONES).
<b>Evaluación</b>	Indeterminada
<b>Estado</b>	Se condeno al Colegio en diciembre de 2016 al pago de ∅1.000.000.00 (UN MILLON DE COLONES) por daño moral subjetivo y al pago de los daños y perjuicios causados que se deben demostrar en el proceso de ejecución sin condenatoria de costas. Se declaro con lugar la apelación planteada por el Colegio devolviéndose el expediente a la instancia anterior para que corrija los errores y dicte nueva sentencia. No se ha notificado ningún movimiento al día de hoy.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	27/08/2015
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna

<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Baja Probabilidad de un resultado negativo para el colegiado. De los ₡125.000.000.00 que pidió el colegiado, el juez solo aprobó ₡1.000.000.00 pero en ejecución de sentencia el colegiado debe probar para que le giren ₡1.000.000.00, cual fue su daño moral y su daño económico.
--------------------------------------	---

<b>2.Expediente</b>	15-010494-1027-CA
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo
<b>Motivo</b>	Se decreta prescripción de la causa disciplinaria número 28-2014. Se anule los acuerdos que le suspenden del ejercicio profesional por un lapso de tres años por desproporcional.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	₡ 5.000.000.00 (CINCO MILLONES DE COLONES) más daños y perjuicios y ambas costas.
<b>Evaluación</b>	Indeterminada
<b>Estado</b>	Sentencia primera estancia. ₡ 500.000.00 (QUINIENTOS MIL COLONES) más costas. En Apelación Julio 2019. Se condenó al pago de daño moral por la realización del procedimiento administrativo disciplinario. Se apeló por cuanto es ilegal el condenar a daño moral o costas por la realización de un procedimiento disciplinario que es obligatorio realizar para determinar la verdad real de los hechos. Se admite recurso de casación interpuesto por el actor.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	12/09/2016
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Probabilidad Media para ambos de que cambié lo ya resuelto. De los ₡5.000.000.00 que pidió colegiado, el Juez concedió ₡500.000.00

<b>3.Expediente</b>	17-4398-1027-CA
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo
<b>Motivo</b>	No levantamiento oportuno de sanción disciplinaria. Irrespeto a resolución judicial de medida cautelar
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	₡ 20.00.000.00 (VEINTE MILLONES DE COLONES)
<b>Evaluación</b>	Bajas posibilidades de revertir de primera instancia.
<b>Estado</b>	Activo. En trámite de apelación. Condenatoria en primera estancia 250.000.00 daño subjetivo y 50,000.00 en costas.

<b>Fecha de notificación de traslado</b>	de	01/06/2017
<b>Director Jurídico</b>		Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	de	Probabilidad baja de que cambie resultado negativo para el Colegio, a favor del Colegiado. De los ₡20.000.000.00. solicitados por el colegiado, le concedieron ₡250.000.00 de daño moral y ₡50.000.00
<b>4.Expediente</b>		20-000860-1027-CA
<b>Demandado</b>		Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>		Tribunal Contencioso Administrativo
<b>Motivo</b>		Suspensión de sanción disciplinaria
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>		Sin estimar.
<b>Evaluación</b>		Indeterminada.
<b>Estado</b>		Medida Cautelar Sin Lugar Apelación de Resolución. Se rechaza apelación septiembre 2020
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	de	
<b>Director Jurídico</b>		Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	de	Probabilidad media. El proceso apenas inicia, no existe aún resolución de primera instancia, así que es media para ambas partes.
<b>5.Expediente</b>		20-004041-1027. CA
<b>Demandado</b>		Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>		Tribunal Contencioso Administrativo
<b>Motivo</b>		Suspensión de sanción disciplinaria
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>		Sin estimar.
<b>Evaluación</b>		Indeterminada.
<b>Estado</b>		Medida Cautelar Apelación 19 de Enero
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	de	
<b>Director Jurídico</b>		Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	de	Probabilidad media. El proceso apenas inicia, no existe aún resolución de primera instancia, así que es media para ambas partes.



Casos Ganados	
<b>6.Expediente</b>	14-009655-1027- CA
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo
<b>Motivo</b>	La parte actora interpone demanda por suspensión del ejercicio temporal de profesión injustificado.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	₡11.000.000.00 (ONCE MILLONES DE COLONES)
<b>Evaluación</b>	Indeterminada
<b>Estado</b>	Se ganó en primera estancia. La parte presentó dentro del plazo conferido las acciones recursivas correspondientes. Se le condenó al pago de costas y se ratificó la sanción impuesta. 17 de diciembre de 2019. Se trasladó el expediente a la Sala Primera.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	29/07/2015
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Baja Probabilidad de un resultado negativo para el Colegio. El Colegio ganó las dos primeras instancias y el expediente se encuentra en casación

<b>7.Expediente</b>	17-02111-1027-CA
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo
<b>Motivo</b>	Suspensión de acuerdo 659-2015 SO.28
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	₡ 20.000.000.00 (VEINTE MILLONES DE COLONES)
<b>Evaluación</b>	Indeterminada
<b>Estado</b>	Se condeno al actor a cumplir la sanción y al pago de costas. Aproximadamente ₡ 2.000.000.00 (DOS MILLONES DE COLONES). Se condenó al actor al pago de las costas y se ratificó la sanción impuesta de un año y medio. El actor apeló y estamos en espera de la resolución judicial. Se trasladó el expediente a la Sala Primera y se rechaza de plano el Recurso de Casación. Procede ejecución de sentencia para el cobro de costas.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	24/05/2017
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna

<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Sentencia favorable en primera y segunda instancia para el Colegio con especial condenatoria en costas al colegiado y se le rechazó casación. El colegiado solicitó ₡ 20.000.000.00, pero el Juez le dio la razón al Colegio y condenó al Colegiado a pagar costas por ₡ 2.000.000.00. En proceso de presentación de la ejecución de sentencia para el cobro de las costas personales
--------------------------------------	---

<b>8.Expediente</b>	18-008384-1027-CA
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo
<b>Motivo</b>	Medida cautelar. Suspensión de acuerdo N°167-2017-SO.5 de Junta Directiva y acuerdo N.º JG 6-225-2018 de Asamblea General. Solicitud de medida provisionalísima y dejar sin efecto lo emitido por Junta Directiva y por la Asamblea General por existir grave daño y necesidad en extrema urgencia de suspender una acción administrativa, vicios de ilegalidad en todo el procedimiento.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	Sin estimar.
<b>Evaluación</b>	Indeterminada.
<b>Estado</b>	Sentencia Primera Instancia
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	06/11/2018
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Sentencia favorable en primera instancia para el Colegio. Probabilidad alta de confirmación de sentencia en alzada. Esperando sentencia de segunda instancia y posterior derecho de recurso de casación.
<b>9.Expediente</b>	17-3156-1027-CA
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo
<b>Motivo</b>	Suspensión del acuerdo 768-2016 SO.12 y el acuerdo 235-2017 SO.6.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	Cuantía sin definir, se pide condenatoria en costas.
<b>Evaluación</b>	Indeterminada
<b>Estado</b>	Para sentencia Mayo 2019 (Primera Instancia). No se ha resuelto por la autoridad judicial el caso al corte de los estados financieros. Sin notificar novedades. Esperando dictado sentencia.



<b>Fecha de notificación de traslado</b>	de	Octubre 2018.
<b>Director Jurídico</b>		Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	de	Sentencia favorable en primera instancia para el Colegio. Probabilidad alta de confirmación de sentencia en alzada, quedando la posibilidad de que el colegiado interponga recurso de casación.

<b>PROCESOS LABORALES</b>		
<b>10.Expediente</b>		15-001186-0166-LA
<b>Demandado</b>		Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>		Juzgado de trabajo
<b>Motivo</b>		Irrespeto de derechos laborales
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>		₡20.000.000.00 (VIENTE MILLONES DE COLONES)
<b>Evaluación</b>		Indeterminada
<b>Estado</b>		Se señala audiencia de conciliación para el 22 de abril 2021.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	de	26/04/2017
<b>Director Jurídico</b>		Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	de	Alta probabilidad de un resultado negativo para el Colegio, siendo realizada una provisión con la estimación correspondiente según se muestra en la nota 14

**(Nota 36) Autorización de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, fueron autorizados el 1 de febrero de 2021 por la Junta Directiva.